

Bases reguladoras de la tercera edición de los Premios Canarias Economía Verde, Economía Azul, Economía Circular y Ciencia y Técnica ECO

La Fundación La Caja de Canarias y CaixaBank convocan los PREMIOS CANARIAS ECONOMÍA VERDE; ECONOMÍA AZUL; ECONOMÍA CIRCULAR; Y CIENCIA Y TÉCNICA ECO.

Con ellos se pretende reconocer las iniciativas que hayan destacado durante el año 2024 por su contribución a la lucha contra el cambio climático, la defensa de la biodiversidad o la implantación de la economía circular en el mundo de la empresa y la ciencia y tecnología en Canarias.

Pondrán presentarse a los mismos todas las personas naturales o jurídicas que desarrollen una actividad o iniciativa de emprendimiento o empresarial o que hayan realizado una aportación una actividad científico-técnica, en el territorio de la Comunidad Autónoma.

También pueden presentar su candidatura equipos, grupos o alianzas de personas naturales o jurídicas que reúnan los demás requisitos de la Convocatoria.

Las personas físicas deben haber residido en la Comunidad Autónoma, al menos, durante los tres años anteriores al 1 de enero de 2024. Las personas jurídicas deben tener su sede social en la Comunidad Autónoma.

El Premio Economía Verde reconocerá las iniciativas de los emprendedores que realizan su actividad en el ámbito rural, que contribuya a la lucha contra el cambio climático, la defensa de la biodiversidad o la implantación de la economía circular en dicho ámbito.

El Premio Economía Azul reconocerá las iniciativas de los emprendedores que realizan su actividad en el ámbito marítimo, que contribuyan la lucha contra el cambio climático, la defensa de la biodiversidad o la implantación de la economía circular en dicho ámbito.

El Premio Economía Circular reconocerá las iniciativas en un ámbito no rural o no marítimo que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, la defensa de la biodiversidad o la implantación de la economía circular en dicho ámbito.

El Premio Ciencia y Técnica ECO reconocerá las iniciativas en los ámbitos científico-técnico que contribuyan al desarrollo de una sociedad con una economía sostenible, a la lucha contra el cambio climático, la defensa de la biodiversidad o la implantación de la economía circular en cualquiera de los ámbitos anteriores.

Los Premios se rigen por el criterio de igualdad de oportunidades, por lo que se anima a todos los empresarios y científicos y técnicos de todas las islas a que presenten sus candidaturas, en particular, a las PYMES y a los científicos y técnicos jóvenes.

A la candidatura ganadora de cada Premio se le entregará un objeto acreditativo elaborado en material ecológico y 3.000 euros.

Las candidaturas, indicando el premio que se concurre, acompañada de la documentación que recoja las características de la iniciativa presentada, deberán presentarse electrónicamente en la Dirección General de la Fundación de la Caja de Canarias desde el 22 de febrero de 2025 al 27 de abril de 2025 al correo premioscanarias@fundacionlacajadecanarias.es.

Los Premios no podrán quedar desiertos.

Los Premios serán otorgados por un Jurado cuya Presidencia de Honor la ostenta el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias.

El Jurado está presidido por el Excmo. Sr. Consejera de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, y forman parte del mismo, como vocales: el Director Regional de CaixaBank, o persona que designe; el presidente de la Fundación La Caja de Canarias, o persona que designe; un representante de la Confederación Canaria de Empresarios y otro de CEOE Tenerife; el Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna y Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o los Vicerrectores/as en quienes deleguen. Cada miembro del Jurado ostenta un voto.

El Jurado podrá recabar asesoramiento de expertos de reconocido prestigio.

La entrega de los premios se realizará en un acto público que se celebrará en el CICCA (Alameda de Colón, nº 1, de Las Palmas de Gran Canaria).

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de febrero de 2025.